

# DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLIV

Redacción y Administración: Almirante, 15, bajo.—Teléfono 2.991

Madrid, Miércoles 14 de Febrero de 1912

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.272

## EL ASUNTO DEL DÍA

### Una cuestión de amor propio

La reforma del reglamento de las Cámaras, en la parte correspondiente al modo de procesar á diputados y senadores, se había colocado, después de esfuerzos laudables, en un terreno de transacción que parecía conducir á un acuerdo.

Nuestra actitud y deseos en este asunto son bien claros y están consignados en varios artículos.

La cuestión era preciso que saliese adelante, cumpliendo así el Gobierno un deber sagrado de hacer patente la independencia de todos los poderes ante la prociadad abusiva de algunas personalidades.

De esto se deduce, por tanto, que no podía ser simpática la idea de una componenda que llevase consigo la continuación del estado presente, en el cual se prolongan al infinito los períodos de tiempo para que un suplicatorio sea concedido, y se sanciona, al fin y al cabo, una impunidad que sirve á la vez de mantelete y de plataforma á los *guapos* de la política es añola.

Hubiésemos querido ver en los partidos políticos una unión salvadora para afirmar prestigios muy respetables y que hoy están á merced del que consigue un acta, si le viene en gana no pararse en pequeñeces.

En este estado las cosas, ayer se pudo observar que el amor propio, ese poderoso enemigo muchas veces de todo lo bueno, se ha interpuesto en el camino de la solución y que los conservadores muestran una intransigencia que es molesta para el Gobierno y muy útil para los radicales.

Por lo que se deduce de lo ocurrido, lo más probable es que estos últimos puedan apuntarse otro tanto en su combate con los partidos monárquicos y que se confirme el estado presente de la cuestión.

La postura del Sr. Canalejas en este asunto no resulta muy cómoda ni agradable.

Si cede ante los radicales, pudiera achacársele que tal conducta confirma la que se cree insolente hegemonía de éstos; si se inclina ante las derechas, parece que acepta esa tutela que tanto se le viene echando en cara.

El Gobierno y las minorías deben reflexionar serenamente sobre lo que más les conviene, porque si no se hacen superiores á los mezuquinos dictados del amor propio, van á conceder una victoria gratuita á los que viven solamente de la desunión de los amantes del orden social y de los verdaderos intereses de España.

## Telegramas de la costa

### La situación de los toreros de Lovelra.

Coruña, 13.

Se conocen nuevos detalles que confirman la horrible situación de los dos empleados del faro de la isla Lovelra.

No son dos, sino seis, las personas aisladas en el faro. Su incomunicación dura ya veinticuatro días. La comarca entera está angustiada ante la espantosa situación de los seis infelices.

El aprovisionamiento del faro se hace en tiempo normal semanalmente; los marineros que cada ocho días llevan los alimentos á los toreros han intentado muchas veces acercarse al islote, siempre en vano.

La última vez que dejaron allí provisiones quedaron los seis habitantes del faro con cincuenta libras de galleta, treinta gallinas y pocas más substancias menudas.

Cuando se vieron las primeras señales en demanda de socorro, se pensó que el edificio amenazaba ruina, á consecuencia de los vientos y las lluvias formidables. Ahora se comprende que es el hambre lo que motiva los avisos angustiosos.

El vecindario de Corcubión pasa el día entero frente al mar oteando el horizonte, donde se alza el siniestro islote. En las alturas del faro se ve la silueta de un hombre que agita desmayadamente un paño blanco. Después de

un largo reto le releva otra sombra en su triste operación, y así transcurren horas y horas.

Los curiosos experimentan infinita congoja ante la situación de los infelices aislados, á quienes no pueden socorrer ni siquiera darles una esperanza, porque se da el caso de que no hay telégrafo de banderas.

El contratista de viveres del faro había comunicado á Madrid que declinaba toda responsabilidad por las posibles deficiencias del suministro de viveres.

La Jefatura de Obras públicas de La Coruña dicta apremiantes órdenes para el socorro de las seis personas recluidas en el islote de Lovelra. Todo es inútil. El faro sigue rodeado de un herviente antlo de espumas levantadas por la fuerza del mar; nadie puede acercarse.

Hoy se ha proyectado enviar un vapor que procure á todo trance dar viveres á los del islote. Se desconfía de que el intento tenga éxito.

Uno de los toreros se llama Constante Lamas; su familia reside en Corcubión.

A pesar de la situación horrible de los habitantes del faro, éste sigue encendiéndose cada noche.

### El choque de trenes.

Valencia, 13.

El Juzgado empezó hoy á hacer averiguaciones acerca de las causas que originaron el choque de ayer.

Se ha tomado declaración al jefe, vigilante y mozo encargado de tocar la campana de salida.

El primero ha declarado que no dió señal alguna y que el mozo campanero toó sin obedecer á orden superior.

El mozo declara, en cambio, que su toque obedeció á haber oído el silbato del jefe.

El juez, ante la contradicción de las dos declaraciones, ha ordenado que fuesen detenidos el jefe y el mozo.

No aparecen responsabilidades ni para el maquinista ni para los jefes de estación de Valencia y Cabañal.

Los heridos Eugenio Cruz y Pascual Aparici siguen en el hospital en el mismo estado de gravedad.

### Acercas del «Pelayo».

Ferrol, 13.

Los periódicos locales publican cartas de las madres y esposas de los marineros del «Pelayo» quejándose de que este barco no limpie fondos ni repare averías en El Ferrol, pues hace siete años que no visita á esta puerto y uno y medio que no limpia fondos.

El buque irá á Cartagena á entrar en dique, pues para hacerlo en el de la Campana necesitaría quedar inmovilizado mucho tiempo por razón de las mareas.

### Banquete á los marineros ingleses.

En el Ayuntamiento se ha celebrado un banquete en honor de los marineros ingleses, con asistencia de los concejales, las autoridades y los comandantes de los buques de la escuadra «Cataluña» y «Urania».

Presidió el alcalde, teniendo á la derecha y á la izquierda, respectivamente, al almirante y el comandante de las tres escuadras aquí reunidas.

Asistieron también al banquete el gobernador militar y el comandante de Marina.

Frente al edificio tocó la Banda municipal. En el vestíbulo formaban los bomberos y la Guardia municipal.

El edificio simulaba un verdadero jardín, pues todo él estaba profusamente adornado de plantas y flores.

Después del banquete brindaron el almirante Poe, que manda las escuadras, y el alcalde de la población.

Después se celebró una fiesta de sociedad, verificándose en el salón un concierto en honor de los marineros ingleses.

Estos han manifestado su gratitud por tantas atenciones, prometiendo volver á Vigo al terminarse las maniobras de las escuadras, para las cuales han de salir á las siete de la mañana del martes.

El acorazado «Russell», que fué á Gibraltar escoltando al «Cornelius», que tenía una avería en el servomotor, se incorporará á la escuadra.

### El aviador Garnier.

San Sebastián, 13.

Ha llegado el aviador Garnier con su monoplano, que queda en el «hangar» del Hipódromo y será montado mañana.

El jueves ó viernes empezarán los vuelos.

### Suscripción patriótica.

San Sebastián, 13.

La tercera lista de la suscripción abierta para los soldados de Melilla asciende á 16.769 pesetas.

### Visita de inspección.

Palma de Mallorca, 13.

Ha ido á Sóller una Comisión de telegrafistas enviados por el Gobierno español y dos

ingenieros ingleses para girar una visita de inspección en la estación radiotelegráfica establecida aquí y dictaminar sobre los daños producidos por el temporal.

### Buen tiempo.

Cádiz, 13.

El tiempo es bueno, habiendo subido el barómetro y desaparecido, por ahora, el temor de que se repitan los temporales desastrosos de estos últimos días.

### Para los soldados de Melilla.

Cádiz, 13.

En la función á beneficio de los soldados de Melilla organizada por la Junta de damas se recaudaron 5.000 pesetas.

### El «Manuel Calvo».

Cádiz, 13.

Se han recibido en la Delegación de la Transatlántica radiogramas y cablegramas de las islas Azores, dictando el capitán Sr. Bonet, del transatlántico «Manuel Calvo», que había arribado á Punta Delgada el 9 del actual, después de siete días de furioso temporal, para reparar averías.

Agrega que están sin novedad pasajeros y tripulación, que hoy continuaba el viaje para Nueva York y Habana.

El «Manuel Calvo» salió de Cádiz para dichos puntos el 30 de Enero, iniciado ya el temporal, que luego se hizo huracanado.

Gracias á que se trata de un soberbio barco de gran tonelaje y excelentes condiciones marineras, no hubo que lamentar accidente alguno.

La mayoría de los tripulantes son gaditanos.

La noticia de la arribada del «Manuel Calvo» ha calmado la gran ansiedad que aquí reinaba por conocer su suerte.

### No habrá huelga general.

Cádiz, 13.

Parece terminado el peligro de que se plantee la huelga general.

La actitud de los obreros se limitará al apoyo material de los huelguistas de la Cooperativa de Sarz.

Como lo juzgamos de interés para la Marina mercante, reproducimos el siguiente artículo del eminente director de la Escuela de Náutica de Barcelona:

## Aclarando equívocos

La experiencia es madre de la ciencia.

El que fué mi alumno en 1897 y desde entonces estimado amigo mío, D. Ernesto Anastasio, publicó en *Vida Marítima* del día 30 de Noviembre último un artículo encabezado con el mismo título que el que figura en este escrito, cuyo objeto es contestar al artículo que, con el título de «El punto crítico de la carrera náutica», publicó en el número del 10 del pasado Noviembre en esta misma revista.

El Sr. Anastasio, en su escrito, mezcla una buena cantidad de eufemismos con encubiertos conceptos que estimo poco respetuosos; no acepto los primeros, que por lo exagerados no me corresponden, y rehazo los segundos porque no creo merecerlos.

Hacha esta pequeña digresión, que me perdonarán mis benévolos lectores, entraré en tema.

El autor del escrito que contesto opina que es un equívoco el que yo diga que los pilotos examinados y aprobados sin prácticas son tales pilotos, y los capitanes son tales una vez examinados sin prácticas. En efecto; ningún piloto puede ejercer de piloto si no ha cumplido las prácticas reglamentarias, y ningún capitán puede ejercer de tal sin haber también concluido los días de mar señalados por el reglamento; pero aunque no puedan ejercer sus cargos, se consideran respectivamente pilotos y capitanes, y como tales se les designa, y buen cuidado tienen ellos mismos en designarse así; aunque no puedan ejercer su cargo, son pilotos electos y capitanes electos, lo mismo que se consideran licenciados, doctores y académicos electos, cuando hace falta un trámite final para ejercer el título correspondiente.

¿Cómo llamaremos, pues, al alumno aprobado de piloto? Proponga el Sr. Anastasio que continúe llamándose alumno ó agregado, y verá cómo se levanta contra él una polvareda que le dejará ciego, y no menos será si pretende que los aprobados de capitán continúen llamándose pilotos.

Como que yo escribo desinteresadamente en favor de los intereses de la clase náutica, pues que no cobro ni pago en el asunto, procuro inspirar mis escritos en la práctica para entendernos mejor y escribir menos, y como que los aprobados de piloto sin prácticas se llaman pilotos, y no pasan por menos, por más que no lo quiera así el Sr. Anastasio, hay que



Jefes y oficiales del batallón de Cazadores de Mérida.

llamarlos pilotos, y análogamente resulta para los capitanes.

Verdad es que, tal como está la letra del Reglamento, son tales pilotos y capitanes. Sería muy distinto si una vez terminadas las prácticas sufrieran los candidatos exámenes complementarios, como tienen en la Marina de Francia; entonces sí que no podrían llamarse pilotos y capitanes por ningún concepto.

Pues bien; el capitán examinado de tal y de piloto sin prácticas, y que por pobreza se ve obligado á embarcarse de mozo, como lo hay en estos momentos, á pesar de todas las leyes protectoras de la Marina mercante, á bordo tendrá que cumplir su plaza de mozo, y mucho más cuando se trata de un velero, y se verá obligado á ejecutar todas las *humil des* faenas encargadas á los mozos, con no poco júbilo del contramaestre y de los compañeros, que gozarán en ver tan humillado á un señor capitán. Creer lo contrario es desconocer las interlurdades de la vida en los barcos veleros.

Yo no sé qué tal le fué de agregado al señor Anastasio, pero bien sabe el calvario que en muchos buques han sufrido los *obros* agregados que han caído bajo la férula de un contramaestre que se ha complacido en humillarlos delante de la marinería. Y el esto ha pasado cuando la víctima era solamente agregado, fígurese qué orgullo y satisfacción para el contramaestre que pueda tener á sus órdenes á un capitán, que para él será un mozo lo mismo que los otros.

Veamos ahora si el nuevo Reglamento merece la aprobación de la clase Náutica. Esto nos lo dice el mismo Sr. Anastasio en el siguiente párrafo de su escrito: «Bien sabe el que estas líneas escribe la acogida que en general ha recibido la reforma, y sacrificando algo del convencimiento propio á lo que parece general sentir de una clase, por conformarse mejor con el sentido tradicional y conservador que sirve de sostén á las instituciones antiguas, ha apoyado una solución, más simpática sin duda por menos radical, consistente en exigir para el examen de capitán el título de piloto.»

Yo felicito al Sr. Anastasio por esta confesión espontánea, pues quiero creer que como vocal dignísimo de la Junta consultiva prestó su voto de buena voluntad á esta modificación del Reglamento.

Más concluyentes son aún las palabras que pronunció el Sr. Anastasio en la Asamblea de náuticos celebrada en Barcelona el 23 de Julio último, y que copio del acta de la sesión levantada por el secretario D. José Millet y publicada en los boletines de las Asociaciones náuticas. Dijo el Sr. Anastasio: «Que este reglamento es obra todo del Sr. Luanco, que los representantes de las clases (1) ya se opusieron á la aprobación del punto que se trata, y nada pudieron conseguir, etc.»

No me explíco, pues, cómo el Sr. Anastasio rompe lanzas ahora en favor de un Reglamento que no mereció su aprobación ante la Asamblea y que ésta tampoco aprobó, como demuestra la conclusión propuesta y probada *sin discusión*, de gestionar la derogación del Reglamento en lo referente á los exámenes de pilotos y capitanes sin prácticas.

No en vano dije que poco viviría quien no viera sustituido el *joen* Reglamento por otro más acorde con el sentir de los marineros. Es de creer que no es tan bueno, cuando á los dos años justos de haber venido á la luz, la misma Junta Consultiva lo ha modificado, y ahora repito lo mismo: poco vivirá quien no vea la reforma siguiente, que seguramente será más radical que la de ahora.

El Sr. Anastasio, lo mismo que sus compañeros en la Junta Consultiva Sres. Solá y

(1) Sres. Anastasio, Solá y Martí.

Martí, son muy jóvenes para convertirse en legisladores con tan pocos años de práctica en su carrera. Yo no dudo que han obrado con la mejor buena fe y entusiasmo, pero se han encontrado con un problema difícilísimo que aún no han resuelto en definitiva las principales naciones marítimas. Particularmente los dos primeros de los señores citados tienen acreditada una ilustración que honra á la corporación Náutica, y no hay duda que en tiempo venidero *pesarán* por su valer en la dirección de la Marina mercante. Pero no se apresuren más de lo conveniente para que no resulten contraproducentes sus nobles energías.

En las siguientes cartas se convencerá el Sr. Anastasio que la mayoría, pero muy mayoría, de la clase Náutica, está en contra del reglamento vigente, recientemente modificado.

Fomento de la Marina Española, Corporación oficial.

Sr. D. José Ricart y Giralt.

Distinguido consocio: En contestación á su apreciada carta de 5 del corriente pidiendo la opinión del Fomento respecto á las preguntas que la motivan, tengo el honor de manifestarle que reunida ayer la Junta directiva ha opinado por unanimidad que no cree conveniente y lo conceptúa absurdo que se permitan los exámenes para pilotos y capitanes sin prácticas; y cree indispensable que de prevaler los exámenes sin prácticas, cuando se tomen los títulos definitivos, se exija otro examen complementario.

Lo que tengo el honor de comunicar á usted, quedando atento amigo á sus órdenes y b. s. m.—El presidente, *Pedro Gall*.

«Asociación de Capitanes y Oficiales de la Marina mercante. Bilbao.»

Sr. D. José Ricart y Giralt.

Muy señor mío y distinguido compañero: He sido favorecido por su atenta carta del 5 del corriente, en la que desea conocer el criterio de esta Asociación sobre el orden de prelación de los exámenes con respecto á las prácticas de navegación.

A su primera pregunta contesto adjuntando copia del escrito elevado por esta Asociación á la Junta Consultiva el día 7 de Noviembre último, sosteniendo que el examen debe ser posterior á las prácticas de mar. En el caso de prevalecer el criterio opuesto, ó sea que el examen teórico deba ó pueda preceder á las prácticas, entendemos que aun así debe haber después de efectuadas éstas otro examen *adecuado* práctico; con lo que queda contestada su segunda pregunta.

Creo haber satisfecho sus deseos; pero si así no fuera, sabe que me tiene siempre á sus órdenes, quen con este motivo se repite de usted afectísimo seguro servidor y compañero que estrecha su mano.—El presidente, *G. de Armona*.

Copia del documento que se cita:

«Excelentísimo señor director general de Navegación y Pesca Marítima.»

Excmo. Sr.: Entre los asuntos que se incluyen en el orden del día de las sesiones que ha de celebrar la Junta Consultiva de la Dirección, desde el 15 del actual figura una moción presentada por el jefe de la Sección de Navegación, proponiendo se modifiquen las disposiciones vigentes en el sentido de que para ser admitidos á examen los aspirantes á piloto y capitán necesiten entregar en la Comandancia los justificantes de haber verificado anteriormente las prácticas de mar profesionales.

De acuerdo con el criterio de la moción, se adhiere á ella y la hace suya en todas sus partes, pues conceptúa de razón lo que en ella se solicita y de sinrazón el que se examine de piloto ó capitán sin poseer los conocimientos más rudimentarios de la vida del mar, que se adquieren con la práctica; sien-

do aún más absurdo el que pueda examinarse de capitán a los catorce ó quince años de edad, sin poseer el título de piloto, anomalía que no se encuentra en ninguna profesión y que permite examinarse de capitán, lo que redundaría en menoscabo de la carrera.

La Asociación de mi presidencia, absteniéndose de exponer más consideraciones, por tener la seguridad de que el firmante de la moción las presentará amplias y cumplidas.

Solicita de V. E. dá cuenta del presente escrito en la sesión correspondiente de la Junta Consultiva, como adhesión á la moción de referencia.

Dios guarde á V. E. muchos años. Bilbao, 7 de Noviembre de 1911.

(Firmado). Por la Asociación: el presidente, G. de Armona.

«Asociación general Náutica de Gijón. Sr. D. José Ricart y Giralt.

Distinguido compañero: A sus preguntas tengo el gusto de contestarle que el criterio dominante en esta Asociación es que tanto los pilotos como los capitanes verifiquen sus prácticas antes de sufrir examen; de este modo pueden tener perfecta idea de los inconvenientes y ventajas de la profesión que van á elegir, y saber de un modo cierto si sus aptitudes pueden corresponder á las exigencias de la misma.

Aprovecho esta oportunidad para ofrecerle con la seguridad de mi consideración personal el testimonio del más profundo respeto.— Ramón Díaz y Baones.

La opinión de los navieros viene manifestada en la siguiente carta:

«Sr. D. José Ricart y Giralt.— Santander, 25 de Diciembre de 1911.

Muy distinguido señor mío: Sigo con verdadero interés el desarrollo en Vida Marítima de la polémica suscitada tan oportunamente por usted relativa al nuevo reglamento para obtener los títulos de capitanes y pilotos de la Marina mercante. En la Junta Consultiva de Navegación, los navieros que formamos parte de ella, ya nos apercebimos de la enormidad del programa de exámenes, de lo impropio del orden establecido para las prácticas de navegación y de lo absurdo que resulta la implantación de tantos y tan complejos estudios, sin haber conseguido antes establecer unas Escuelas ó Institutos Náuticos, preparativos para la carrera, y no faltó naviero que llamase la atención sobre este punto de los vocales náuticos; pero los navieros contribuimos á la aprobación del nuevo reglamento por entender que era cosa de la exclusiva conveniencia del personal y no quisimos ser más papistes que el Papa.

Desaba que conociera usted el parecer de los que en aquella Junta representamos los navieros, para quienes no puede ser indiferente la forma y manera de crear el personal que más adelante manejará sus buques.

Desañádole felices Pascuas y año nuevo, se repite de usted atento amigo y servidor que b. s. m., Victoriano L. Dóriga, presidente de la Asociación de Navieros Españoles.»

En cuanto á los programas de estudios, en mi escrito no me quejo de ellos, los apruebo en principio, porque significan un progreso con respecto al viejo programa de 1850, y es altamente injusto el Sr. Anastasio al suponer que defendiendo la rutina, pues bien lo consta que aun él no había venido al mundo, que yo en 1877 fundé la Revista Marítima, en la cual empecé mi campaña para la modificación del Reglamento de 1850, campaña que no ha cesado ni un momento desde aquella remota fecha, y pido que me diga que no le encuentro correcto cuando dice que ha quedado asombrado cuando se ha enterado de que en la Escuela de Náutica de Barcelona se enseñaba aún por el Reglamento antiguo.

¿Pues qué remedio le queda al director de aquel Centro docente? ¿Acaso tiene libertad de cambiar la legislación? ¿Acaso no sabe el Sr. Anastasio, lo que se enteró todo el mundo, siendo comidilla de conversación hace poco más de un año en los centros marítimos y académicos, que el director mencionado, de acuerdo con el señor rector de la Universidad, anunció la matrícula del curso de 1910-11, con las enseñanzas modificadas, de conformidad con el Reglamento de Noviembre de 1909, y la Diputación Provincial desautorizó al señor rector y al director de la Escuela, que no tuvo más remedio que anular el primer anuncio de matrícula y anunciarla nuevamente según el Reglamento de 1850? ¿Qué más puede hacer el pobre director mencionado? Pues nada, mientras las enseñanzas náuticas no pasen al ministerio de Marina.

Respecto al programa de asignaturas del nuevo Reglamento ya he dicho que lo aceptaba por la teoría del mal menor; pero conste que estoy conforme con el artículo del Ilustrado Licenciado Aguilera, publicado en el número correspondiente al día 10 del corriente en esta misma revista.

Primeramente hay que implantar los proyectados Institutos Náuticos, en los cuales haya cátedras en donde se enseñen todas las asignaturas del programa, y también hay que pensar antes de abrir las cátedras, con los libros de texto ó recomendados para estudiar cada asignatura, pues es cosa que ha caído ya en el ridículo la teoría, que gozó de cierto favor hace pocos años, de que los alumnos podían estudiar sin libros de texto; y sabe bien el Sr. Anastasio los apuros que para el director de la Escuela de Náutica de

Barcelona, por no saber qué libros recomendar á sus alumnos en muchos extremos del curso de Navegación.

Es natural que el Sr. Anastasio sienta disgustado aquel tiruelo que todos llevamos de pasaje y se llama amor propio, al ver que el reglamento vigente, que considera casi como obra suya, por la colaboración que en él ha tenido, no ha merecido la aprobación de la mayoría de los náuticos, sobre todo la de los marinos de experiencia; pero yo no dudo que con nobleza y altura de miras se vencerá de la verdad, y con su reconocido talento coadyvará á que nuestra legislación marítima tome el cauce que más conviene para la dignificación completa de la clase Náutica, perjudicada por tantas divagaciones y falta de un sano criterio fijo.

José Ricart y Giralt. Barcelona, 26-XII-1911.

### Información de Marina

#### Movimiento de barcos.

Salieron: De Cartagena, el «Gaviota». De Algeciras, el «Bazán». De la Carraca, el «Infanta Isabel», el «Victoria» y el «Vasco».

De Cádiz, procedente de la Carraca, el «Infanta Isabel». De la Carraca, el «Regente». De Vigo, las escuadras inglesas, á excepción de los buques hospital y taller y un crucero.

De los caños de la Carraca, el «Victoria». Entraron: De Cartagena, el «Gaviota». En Cádiz, continuando para el arsenal, el «Bazán».

En el arsenal de la Carraca, el «Terror». En Aguilas, de arribada forzosa por el mal tiempo, el «Gaviota».

En Las Palmas, procedente de Dakar, el crucero de guerra francés «Duguay Trouin». En Vigo, la escuadra inglesa, al mando de almirante Poe, compuesta de 24 buques.

En la Carraca, el «Numancia» y el «Bazán». Fondearon: En Melilla, el «Laya». En Puntales, el «Numancia».

En la poza de Santa Isabel, el «Numancia». En Tarifa, y salió á poco, el «Vasco». En Tánger, el «Victoria». En los caños de la Carraca, el «Bazán».

Sevilla.—Del comandante de Marina: «El Guadalquivir lleva sobre su nivel ordinario 5,30 metros; continúa el descenso.»

#### Reales órdenes.

Destinando como secretario de causas del apostadero de Cádiz al capitán de Infantería de Marina D. Francisco Ristori.

Disponiendo que mientras otra cosa no se acuerde, se considere residencia oficial del primer batallón del tercer regimiento el apostadero de Cádiz.

Concediendo licencia por enfermo al sargento Juan Pozo Dominguez.

Disponiendo la tirada de 200 ejemplares del folleto «Estudios sobre educación naval moderna», de que es autor el capitán de fragata D. Saturnino Montojo.

Concediendo licencia por enfermo al auxiliar mayor de oficinas de Marina don A. Arráez.

Ascendiendo á su inmediato empleo al contador de navío D. Gabriel Lourente, y disponiendo quede en situación de excedencia forzosa.

### DESDE MELILLA

La princesa Beatriz.—Los rescatados, á sus casas.—Las víctimas del crimen de Mariguari.

Melilla, 13. En el vapor «Sister» llegó esta mañana de Málaga la princesa Beatriz de Sajonia, esposa del infante D. Alfonso.

Han marchado á sus casas los ex prisioneros de la narka, excepto los heridos Castellanos, Arribas y Garrido, que aplazan el viaje unos días para acabar de restablecerse.

La Cruz Roja ha acordado facilitar medicamentos á los heridos que se curan en sus domicilios.

A las cuatro de la tarde se ha practicado la autopsia á los cadáveres de José y Juan Espiegas, asesinados ayer por los moros; terminada, se procedió al sepelio, al que asistieron casi todos los catalanes residentes en la plaza. La viuda de José, dentro de la gravedad, está algo más mejorada y lo mismo su hijo.

Se dice que han llegado nuevos contingentes para la harka enemiga, procedentes de Tezul. Les acompaña un sobrino del fanático Mizian.

#### Para los heridos.

Bilbao, 13. Bajo la presidencia del gobernador se han reunido distinguidas damas de esta sociedad para constituir una Junta que se encargue de arbitrar recursos para los heridos de Melilla.

Presidirá la Junta la esposa del general Borbolla.

## El temporal

### EN SEVILLA

La situación mejora.—Las obras de defensa.

Sevilla, 13. Continúa descendiendo el Guadalquivir. También bajan los afluentes. El agua ha dejado libres las calles y los muelles.

Numerosas cuadrillas de obreros baldean las calles para limpiarlas de la espesa capa de fango que las cubre.

Mañana saldrán los prácticos, con objeto de reconocer el estado en que queda el río después de la avenida.

Si el reconocimiento, como se espera, da un resultado favorable, se abrirá el puerto, que ha permanecido cerrado quince días.

En vista de que ha desaparecido el agua de las calles, se ha suspendido el reparto de socorros á domicilio.

El diputado Sr. Montes Sierra y muchos vecinos del barrio de Triana piensan pedir al ministro de Fomento, Sr. Gasset, que antes de aprobarse las obras de defensa contra las crecidas del río se abra una información pública.

También se trata de que se forme un expediente para reconocer los terrenos que forman las llamadas en la actualidad «Madra Vieja» y «Madra Nueva».

Han comenzado de nuevo las faenas de siembra y pastoreo.

### EN FERROL

El «Alfonso XII» en Cádiz.

Ferrol, 13. A pesar del rudo temporal reinante ha zarpado, con rumbo á Cádiz, el transatlántico «Alfonso XII».

A bordo suyo va el almirante Viniagra. Con tal motivo, al pasar el buque frente al «Pelayo» ésta saludó á la insignia del almirante, que ensarbolaba el palo mayor.

El «Almirante Lobo».

Este transporte de guerra, que había zarpado para La Coruña con la misión de conducir á aquella capital el regimiento de Isabel la Católica, ha tenido que regresar nuevamente al puerto, á causa del terrible temporal que reina.

### EN CADIZ

Movimiento de barcos.

Cádiz, 13. Ha continuado la entrada y salida de barcos, menos para Sevilla, por seguir la ría del Guadalete.

Ha llegado de Tánger el «Numancia», y han marchado: á Larache, el «Reina Regente», y á Tánger, el «Infanta Isabel».

Los cañoneros «Alvaro de Bazán» y «Núñez de Balboa» han salido para recorrer la costa.

Barcos que llegan.

Cádiz, 13. Procedente de Tánger ha fundado el vapor «Vicente Ferrer».

Ahora entra en el puerto una barca noruega que trae un mástil torcido.

El muelle Reina Victoria.

Una vez cesado el temporal, se reanudarán con gran actividad las obras del puerto, procediendo á las operaciones del dragado y al relleno del muelle Reina Victoria.

Las comunicaciones ferroviarias.

Hoy han empezado á circular trenes de mercancías en el trayecto que destruyó el temporal desde Sevilla á Dos Hermanas.

Mañana pasarán trenes de viajeros. La correspondencia de Madrid que debió llegar en el expreso llegará esta noche por el correo.

### La cuestión de los armamentos

Inglaterra y Alemania.

Paris, 13. El corresponsal de L'Echo de Paris en Londres comunica á su periódico las impresiones siguientes sobre la estancia en Berlín del ministro de la Guerra inglés, lord Haldane:

«Puesto que es exacto que se ha abordado la cuestión de los armamentos, la conclusión que naturalmente se presenta es el acuerdo naval, ó por mejor decir, algunos fragmentos de acuerdo que podrían servir para componer el todo. Aparace como posible la adopción de proyectos rígidos encaminados á la limitación de armamentos. No nos asombraría que dos Gobiernos, deseosos de mejorar sus relaciones, se pusiesen de acuerdo para publicar en breve una fórmula declarando que las funciones asignadas á la Marina inglesa y á la Marina alemana en el mundo no son incompatibles, y que la proporción de las dos fuerzas navales, por la cual no sienten alarma los intereses de Inglaterra, será mantenida sin que ésta necesite forzar el curso de sus armamentos, como había hecho temer el discurso de lord Churchill».

Es probable—añade el corresponsal—que la declaración termine anunciando para lo porvenir un cambio de impresiones entre los dos países sobre sus respectivos presupuestos de armas, según los precedentes de 1908 y 1909.

### Lord Haldane en Londres.

Londres, 13.

El ministro de la Guerra, lord Haldane, ha regresado á esta capital, y luego de cumplimentar al Rey, ha celebrado una conferencia con el jefe del Gobierno y el ministro de Marina. Después de esta reunión se celebró Consejo.

Es casi seguro que la visita de lord Haldane á Berlín tendrá alguna manifestación parlamentaria.

Francia, á la expectativa.

Paris, 13.

Con motivo de discutirse en la Cámara el programa naval, el presidente de la Comisión del proyecto, M. Thomson, ha hecho un extenso discurso sobre la limitación de armamentos.

Concluyó con la afirmación siguiente: «Cuando los Estados Unidos, Inglaterra, Alemania, Austria ó Italia aumentan el poderío de sus escuadras, nosotros no podemos iniciar la limitación.»

El discurso de M. Thomson fué escuchado con gran atención y subrayado con el aplauso de casi todas las fracciones políticas de la Cámara.

### LOS RECLUTAS

En cumplimiento de lo prevenido en la ley de reclutamiento y reemplazo, el día 18 del corriente, como tercer domingo del mes, se verificará, con las formalidades de rúbrica, el sorteo de los mozos comprendidos en los alistamientos de los diez distritos de esta capital para el reemplazo del presente año.

Se hará el sorteo en los locales siguientes: Distrito del Centro: Tenencia de Alcaldía, plaza de la Constitución, 3, principal.

Distrito del Hospital: Fuencarral, 84, Hospital.

Distrito de Chamberí: Santa Engracia, 94, escuela de niños.

Distrito de Buenavista: Casa de la Moneda, salón de sorteos de la Lotería Nacional.

Distrito del Congreso: Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula primera.

Distrito del Hospital: Atocha, 104, Colegio de San Carlos, aula cuarta (entrada por la calle de Santa Inés).

Distrito de la Inclusa: Estudios, 1, Escuela de Arquitectura.

Distrito de la Latina: Calatrava, 29, escuela.

Distrito de Palacio: Plaza de Santiago, 2, salón de quintas de la Diputación provincial.

Distrito de la Universidad: Instituto del Cardenal Cisneros, aula primera.

Al acto pueden concurrir los interesados, sus padres, protutores, parientes, apoderados ó personas de quienes los primeros dependan.

### Aviación militar

Desde el campamento de Cuatro Vientos llegaron ayer al Polígono de aerostación de Guadalajara en un biplano Bristol el mecánico inglés Buteed y el coronel Vives. Hicieron el viaje en cuarenta y tres minutos.

En el mismo aparato emprendieron el regreso al medio día.

Se esperaban otros aeroplanos, pero no llegaron. A última hora se recibió noticia de que habían tenido que aterrizar en Vicálvaro.

### El Consejo de anoche

Poco después de concluir anoche la sesión del Congreso reunieron los ministros, á excepción del Sr. Gimeno, que no pudo ser avisado.

El Consejo fué de larga duración.

Muchos diputados y periodistas aguardaban á que terminase, haciendo suponer á algunos que había llegado el momento de plantear la consabida crisis.

Saltó un momento al Sr. Canalejas y se vió rodeado de amigos que le interrogaban.

El presidente exclamó, sonriendo: «No, señores; no hay crisis ni total, ni parcial, ni motivo para suponerlo. Además ¡he resuelto que nos enterran juntos!»

Al terminar la reunión los ministros se excusaron de dar noticias de lo tratado, concretándose á indicar que cambiarían impresiones sobre la fórmula posible en lo de la reforma del reglamento del Congreso.

Según nuestros informes, el Sr. García Prieto dió cuenta del estado en que se hallan las negociaciones con Francia, y acaso se mostrase optimista en cuanto al resultado de esta segunda etapa, en la que M. Geoffroy parece entrar con autorizaciones concretas.

Se habló sobre la dimisión del Sr. Franco Rodríguez y provisión de la Alcaldía de Madrid. Yerran los que creen ya designada la persona. Quizás las corrientes vayan en dirección distinta á lo supuesto por la generalidad, y es posible que el agraciado fase un ex ministro. Pero los consejeros dejaron este asunto para resolverlo en otro Consejo que se celebrará esta tarde, después de la sesión del Congreso, preparatorio del que mañana ha de presidir el Rey. Su Majestad llegará á Madrid á las nueve, y á las once se verificará el Consejo.

El mayor tiempo lo dedicaron los ministros á estudiar la fórmula para la aprobación del proyecto de Reglamento. Se estudió el asunto muy prolijamente. Tenemos por seguro que recayó acuerdo y que éste le fué comunicado al conde de Romanones y al señor Moret al terminar el Consejo.

### Crimen por celos

Como ampliación á lo que con el título de «Suceso en el Gran Café» publicamos ayer respecto al crimen cometido por Francisco Campamor en la persona de su esposa, insertamos hoy los siguientes detalles:

Hace ocho años que Francisco conoció en el barrio del Pacífico, donde vivía con sus padres, dueños de un almacén de harinas, á una peinadora bonita y vivarachita, que era el encanto de los muchachos que tenían la dicha de conocerla y traarla.

Ella, aunque admitía bromas de todos, mostraba gran predilección por Francisco Campamor, que había puesto cerco á la fortaleza y consiguió al fin rendirla.

Un día, aprovechando la ausencia de los padres de Campamor, fueron á la iglesia de San Lorenzo y casáronse por sorpresa.

Los novios fuéronse á vivir al barrio del Pacífico, donde establecieron su nido de amor.

Al regresar el padre de Francisco mostróse extraordinariamente sorprendido ante lo ocurrido durante su ausencia.

El matrimonio pidió perdón al padre, y obtenido éste, todo quedó arreglado por entonces, al parecer.

Al morir el padre dejó á su hijo Francisco unos 9.000 duros de herencia.

Con este dinero el hijo se dedicó á la industria de carruajes de lujo, adquiriendo un local en el paso de Luchana, donde se estableció.

Todo iba bien hasta entonces; pero un día, no se sabe quién, alguien le anunció que su mujer no le era todo lo fiel que debía.

Desde aquel momento empezó á vigilar á Encarnación, y confirmó las sospechas que tenía.

En Octubre próximo pasado entabló la demanda de divorcio ante el Juzgado, y la mujer fué depositada en casa de su padre, que es guardasujas de la estación del Mediodía.

Volvió á arreglarse al poco tiempo; pero como aumentaran las sospechas, mandó Francisco á un hombre para que siguiera á su mujer y averiguara los sitios que aquella frecuentara.

Ayer el policía particular dió á Francisco Campamor una nota detallada de los sitios donde Encarnación había estado y el nombre del supuesto rival.

El marido cogió aquellas notas delatoras de su desahoura y escribió una carta al que suponía amante de su mujer, citándole en el Bilbao Club.

Fuése después á su casa, y con engaños llevó á Encarnación hasta el hotel donde había dado cita á su amante.

Subieron ambos y entraron en el cuarto número 4, donde, después de tomar una copa de jerez y bizcochos, Francisco sacó la conversación del adulterio.

Ella negó al principio; pero al ver la nota que le enseñaba de los sitios que había frecuentado el día anterior, sobrecógióse y confesó, haciendo cargos graves á su marido.

Entonces él, ciego de ira, sacó del bolsillo de la americana una pistola Browning y disparó dos tiros á Encarnación, que cayó pesadamente al suelo.

Un camarero que oyó las detonaciones corrió á avisar á las autoridades, y pocos instantes después era detenido el matador por una pareja de guardias de Seguridad, sin oponer resistencia alguna.

Trasladóse al Juzgado, donde prestó amplia declaración, manifestando la certidumbre que tenía de que su mujer le engañaba.

Quedó encerrado en un calabozo, desde donde se le trasladará á la cárcel.

La muerta vestía elegantemente, y presentaba dos heridas: una en la sien derecha, que le produjo la muerte instantánea, y otra leve en la frente.

Se la trasladó al Depósito judicial.

### El vizconde de los Asilos

A última hora de la tarde de ayer falleció en Madrid el distinguido joven D. Eduardo Santa Ana y Narbón, vizconde de los Asilos, y nieto del fundador de La Correspondencia de España.

Lamentamos con toda nuestra alma la dolorosa pérdida que aflige á la infeliz familia, á quien damos nuestro pésame sincero, especialmente á nuestro particular amigo el señor marqués de Santa Ana, primo del finado, y á nuestros queridos compañeros de La Correspondencia de España.

### La negociación franco-española

Paris, 13.

Le Matin dice, acerca de las negociaciones, que la proposición francesa discutida ayer en Madrid difiere poco en el fondo de la que Geoffroy presentó al Gobierno español hace ya algún tiempo. La forma, no obstante, ha sido modificada.

Está inspirada la proposición francesa—continúa Le Matin—en el sincero propósito de llegar pronto á una inteligencia duradera, y en ella se ha tenido muy en cuenta el punto de vista español.

La solución rápida de las negociaciones actuales sólo depende ahora—termina diciendo el citado periódico—de la buena voluntad de España.

# Senado

Sesión del 14 de Febrero.

Preside el Sr. López Muñoz y abre la sesión a las tres y cuarenta. En el banco azul, el ministro de la Guerra.

### Ruegos y preguntas.

El Sr. García de Molinas llama la atención del Gobierno acerca del mal estado de las aguas potables en Madrid, y ruega que se proceda a remediar deficiencias antes de la época de verano, con lo que se evitarán perjuicios a la salud pública.

El ministro de Hacienda dice que hace tiempo que el Gobierno se preocupa de esta cuestión y ofrece que se tomarán las medidas necesarias para cuidar de la salud pública.

Los Sres. Prast y Olmetilla se asocian al ruego del Sr. García de Molinas.

El Sr. Mellado, como comisario regio del Canal de Isabel II, da cuenta de los trabajos realizados para prevenir en las conducciones de las aguas toda ocasión de contagio.

### ORDEN DEL DÍA

Se vota definitivamente el proyecto de ley restableciendo al Ayuntamiento de Pedrosa del Rey (Santander).

Se pone a discusión el proyecto de ley sobre legitimación de las roturaciones arbitrarias.

El Sr. Allendeseazar pide se aplase esta discusión, porque el Sr. Turmo, que no está presente, desea intervenir en este asunto.

Se suspende la sesión para dar lugar a que venga a la Cámara un proyecto que se discute en el Congreso, relativo a la concesión del crédito de 200.000 pesetas para atender a los perjuicios y daños de los pasados temporales.

## La guerra italo-turca

Convocatoria del Parlamento.

Roma, 13. Ha sido convocado el Parlamento para el 22 del corriente.

Según la orden del día que se ha publicado hoy, la Cámara discutirá primeramente el proyecto de ley revalidando el decreto de 5 de Noviembre último, por el que se declararon la Tripolitania y la Cirenaica bajo la soberanía plena y completa de Italia.

Créese que la ley será aprobada por la Cámara, excepto por la fracción de los socialistas disidentes.

El generalísimo Caneva regresará el miércoles a Tripolitania.

Caneva, el jefe del Gobierno y los ministros de la Guerra, Marina y Estado han celebrado numerosas y reservadísimas conferencias, y se asegura que en ellas ha prevalecido la opinión de Caneva de llevar la campaña, no como en una guerra europea, sino con arreglo a los criterios que dominan en las guerras coloniales.

## DE PALACIO

Esta mañana han sido recibidas por Su Majestad la Reina Victoria las presidentas de las Juntas parroquiales, habiendo acudido por la parroquia de San Marcos S. A. la infanta doña Isabel; por la de San Ildefonso, la duquesa de Lécers; por la de San Jerónimo, condesa de la Mortera; por la de San Ginés, la marquesa de Navarrés; por la de San José, doña Pilar Landeohode Urquijo; por la de San Justo y Pastor, duquesa de Santa Lucea; por la de San Lorenzo, la marquesa de Castelar; por la de San Martín, la duquesa de la Conquista, y por la de San Miguel, la condesa de Peña Ramiro.

S. M. la Reina Victoria, al saber la importancia de las desgracias de Sevilla, y conocer que hay muchas familias en la mayor miseria, ha ordenado que hoy mismo se envíen a la capital andaluza 1.000 prendas de las que había preparadas, para casos de urgencia, en la Asociación del Ropero de su Patronato.

Esta tarde han asistido las Reinas a la función del Real beneficio del Real Dispensario antituberculoso Reina Victoria.

Mañana a las diez regresará S. M. el Rey de su excursión a Láchar, y al medio día se celebrará el acostumbrado Consejo de ministros.

\*\*\*

Asociación de señoras presidida por Su Majestad la Reina doña Victoria Eugenia, para arbitrar recursos a favor de los heridos y familias de los muertos en la campaña de Melilla:

Recibido hasta el día 12, 234.112,99 pesetas.

Ingresado en el día de hoy: Unión Alcohólica Española, 100 pesetas. Personal del arcaivo de la real casa, 51,50 pesetas.

Sociedad general Azucarera de España, 500 pesetas. Doña Concepción Carbonell, 25 pesetas. Total: 234.789,59 pesetas.

## La revolución mejicana

Dicen de Nueva York:

«El Gobierno mejicano ha pedido al yanqui autorización para que varios batallones, pasando por su territorio, se trasladen a diversos puntos del Estado de Chihuahua, donde hay disturbios y partidas rebeldes.»

Dichos batallones no pueden ir a ellos, porque los insurrectos de Ciudad Juárez han cortado las líneas férreas.

El Gobierno yanqui se ha negado a acceder a la petición de los mejicanos.

Se fundan en que las autoridades de Tejas se oponen temiendo haya combates sobre las fronteras y sean muertos por balas perdidas súbditos americanos, como ocurrió el año último, cuando el sitio y toma de Ciudad Juárez por el general D. Francisco Madero.

Un batallón del regimiento yanqui de Infantería núm. 18 ha sido enviado a El Paso.

El ministro yanqui de la Guerra ha preguntado a los gobernadores de los Estados fronterizos de Méjico que de cuántos milicianos pueden disponer para secundar a las tropas regulares si los disturbios se agravan y los 45.000 norteamericanos residentes en Méjico fuesen amenazados en sus vidas y haciendas.

En el Estado de Jalisco menudean las escaramuzas.

Ayer, en una librería cerca de Guadalajara, murieron quince rebeldes.

## Información de Guerra

### Licencia.

Se conceden cinco meses de licencia por asuntos propios para la tela de Cuba al comandante de Infantería D. Aureliano Urbarray.

### Supernumerario.

Pasa a la situación de supernumerario el capitán de Infantería D. Joaquín Palra Callejas.

### Reales licencias.

Se conceden licencias para contraer matrimonio al primer teniente de Caballería don Manuel Núñez Llano y al segundo ídem de la Escala de reserva D. Francisco Moreno Muñoz.

### Profesorado.

Se anuncia una vacante de primer teniente, ayudante de profesor, en comisión, en la Academia de Infantería, y otra de la misma clase en el Colegio de Huérfanos de la Guerra.

Se destina a la plantilla de la Academia de Infantería al primer teniente D. José Gómez Layne, y continúa en ella en comisión el capitán D. Enrique Ventós (ascendido).

### Ayudantes.

Han sido nombrados ayudantes de canpo: El comandante de Estado Mayor D. Carlos Espinosa de los Monteros, del general de brigada D. José Perol, y el teniente coronel de Artillería D. Antonio Villamil y el capitán de ídem D. Pablo Bernardos, del general de división D. Miguel Imaz.

### El general Perol.

En el expreso de esta noche sale para Málaga y Melilla el general Perol.

### Visitas al ministro.

Han visitado al ministro de la Guerra los generales Aznar, Andino, Perol y Morell, y el diputado Sr. Zulueta.

### Orden de la plaza.

Por la Capitanía general de esta región se ha dispuesto que el pantalón de mecánica no se use más que dentro del cuartel y en aquellos actos del servicio en que así se determine, quedando terminantemente prohibido su uso individual en la calle.

## Agua de Borines

Sin rival para mesa, estómago, intestinos, universalmente reconocida como la mejor por la ciencia y los enfermos.—De venta en todas partes. Depósitos: Capellanes, 10 y Alcalá, 7.—Pedidos e informes, Fomento, 1 duplicado.

## El cartel para mañana

REAL.—A las 9, El barbero de Sevilla.

ESPAÑOL.—A las 9 (popular), El alcalde de Zalamea.—En cuarto creciente.

A las 5 1/2 (popular), Fin de condena.

## Sobrinos de J. Fábrega Carrera E. y M. Saurí (S. en C.)

DESPACHO: Ronda de San Pedro, 52.—Teléfono 1.039.—BARCELONA

Fábrica de Cardas para Algodón con privilegio exclusivo para el retemplado de las puntas.—Correas para grandes transmisiones.—Estiraje mecánico de las mismas hasta hacerlas inextensibles.—Especialidad en empalmes cementados.

# Usad para escribir limpio la máquina "YOST",—No tiene cinta.

Enseñanza de mecanografía. - Exposición y venta. - 4, Barquillo, 4.

# LOTERIA NACIONAL

## Números (tomados al oído) premiados en el sorteo verificado el día 14 de Febrero de 1912

### PREMIOS MAYORES

Números.	Premios.	Poblaciones.
1814	260.000	Barcelona.
3498	130.000	Madrid.
12234	90.000	Valencia.
1599	40.000	Madrid.
2698	6.000	Madrid.
219	6.000	Barcelona.
650	6.000	Madrid.
15737	6.000	Granada.
16785	6.000	Barcelona.
17361	6.000	Algeciras.
18725	6.000	Madrid.
2666	6.000	Logroño.
16527	6.000	Madrid.
13394	6.000	Valencia.
15301	6.000	Sevilla.
9714	6.000	Huelva.
1502	6.000	Madrid.
13627	6.000	Bilbao.
13147	6.000	Barcelona.
3114	6.000	Madrid.
10296	6.000	Madrid.
20791	6.000	Barcelona.
14832	6.000	Madrid.
756	6.000	Madrid.
8353	6.000	Játiva.
11288	6.000	Jerez de la Front.
3246	6.000	Castro Urdiales.

De.ª	Mil	586	128	415	786	245	688	554	213	045	736	976	453	403	941	608	366
68	848	918	550	068	949	062	304	852	701	577	130	185	121	954	040	680	294
82	323	702	812	066	322	584	296	039	435	603	718	369	683	834	580	676	102
90	419	419	426	500	370	525	867	257	128	366	501	272	608	375	682		
99	106	506	310	972	6 mil	090	882	040	793			967	999	186	618	202	22 mil
	656	081	710	159	275	487	374	600		13 mil	14 mil	203	014	736	660	522	
Ct.ª	733	716	432	799	874	245	463	636	682			584	815	005	652	690	176
	069	650	915	456	810	270	922	404	195	068	011	632	407	006		461	608
323	211	179	937	412	271	868	869	241		463	498	927	752	761	19 mil	813	957
488	611	056	200	284	692	271	953	850		663	322	772	539	049		111	637
657	064	733	184	809	826	706	804	591		507	873	664	438	552	715	335	685
261	087	022	690	295	340	512	549	988	980	292	207	201	521	467	927	672	943
469	095	151	702	180	050	304	659	587	848	397	809	640	081	689	431	412	831
455	630	418	718	410	094	351	477	033	256	486	689	608	898	851	418	119	883
284	650	117	174	660	322	119	672	823	090	570	041	548	710	879	007	530	906
321	167	044	083	095	693	727	027	930	736	352	856	968	313	287	148	388	680
190	148	579	879	143	044	644	322	616	780	261	553	652	585	056	183	955	504
364	883	834	286	977	623	574	754	045	279	702	806	428	058	503	376	931	052
655	235	826	903	152	839	562		153	173	932	546	726	632	596	101	230	344
247	325	358	042	954	534	566		522	897	848	384	136	824	688	911	745	484
804	338	205	185		031	028		455	573	477	999	108	847		209	898	794
953	660	160	046	5 mil	169	013	864		094	582	967	082	703	18 mil	187	845	673
469	984	357	540		710	527	685		096	089	894	698			483	491	882
446	641	413	880	226	460	576	829		825	186	259	656	17 mil	878	736	165	158
830	491	902	145	694	073	833	690	320	724	022	444	145		695	482	903	098
530	427	174	008	113	149	788	803	759	898	986	642	018	576	947	604		100
171	428	223	010	394	252	307	783	669	306	295	382	187	078	599	884	21 mil	028
684	457	373	191	616	491	485	262	105	938	885	823	176	176	991	112		277
644	572	296	112	660	078	830	327	471	304	717	120		885	581	764	317	441
341	671	646		734	066	790	912	877	531	336	033	16 mil	091	299	275	111	941
349	906	071	4 mil	795	022	877	211	079	495	727	181		306	079	726	194	251
212	360	661		573	413	449	740	914	595	105	616	965	264	254	691	586	009
243	547	144	348	621	344	403	976	704	861	779	467	768	745	869	940	669	
543	305		231	512	578	687	424	734	243	809	870	096	867	372	023	406	
336	249	3 mil	900	239	956		623	883	636	156	874	265	413	159	651	283	
224	663		937	992	313	8 mil	876	610	861	208	169	133	098	575	437	246	
989	831	307	437	311	727		887	619	809	087	904	648	768	087	292	654	
342		482	712	384	352	095	398	198	027	563	560	277	386	104	409	960	
977	2 mil	389	285	957	445	635	479	837	359	908	703	214	426	650	964		
998		445	737	489	105	227	445	982	480	906		297	109	230	20 mil	552	
116	444	915	283	625	974	204	907	904	811	446	15 mil	102	817	815	136		
916	909	196	394	952	431	739	745	570	766	035	937	963	000	614	187		
114	148	396	040	960		047		944	331	825	423	334	034	215	030	300	
708	152	388	115	477	7 mil	368	10 mil	106	444	412	439	196	085	970	635	200	
137	333	390	839	768	034			360	494	400	712	969	030	371	432	524	
996	020	314	822	478	280	480	405	834	124	576	713	188	480	020	936	382	
551	673	100	347	175	353	962	673	139	952	183	130	513	556	747	439	835	

Los premios pequeños son de 800 pesetas.

**Preparatorio para la Armada COLEGIO VILLENA** Constitución, 59 San Fernando

En este acreditado Centro de enseñanza se cursan las asignaturas para el ingreso en la Armada, contando, además del Director, con acreditados Profesores, pertenecientes á distintos Cuerpos de ella.

El local donde se halla instalado es amplio, ocupando un hermoso edificio en la calle principal de dicha población, donde no se ha escatimado medio de hacerlo perfectamente higiénico. Una clase de gimnasia diaria facilita el desarrollo físico de los alumnos. Los honorarios son:

INTERNOS..... 125 PESETAS DE PENSION  
MEDIO PENSIONISTAS..... 100 »

y por la enseñanza 50, 40 ó 30 pesetas, según el grado de adelanto en que se hallen.

En vista de la próxima apertura de la Escuela Naval, se hallan en todo su desarrollo las clases especiales para el ingreso en la primera convocatoria. Para informes y reglamentos dirigirse al Director.

**IBARRA Y COMPAÑIA**  
SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao á Sevilla

**VAPORES DE LA COMPAÑIA**

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trator, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortúgal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cab Santa María, 156.

Las salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella. Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayonne y Burdeos.—Se admite carga á flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

**Una postal y un carnet**

con las medidas reglamentarias para el Cuerpo de la Armada

**UNA peseta**  
LA ENTREGA EN 48 HORAS  
PRECIADOS, 6, FOTOGRAFIA: — Escudero y Arenas

**Gran Farmacia - Tarifa - Militar**

Preciados, 39, y Veneras, 7

Licenciado A. de PINA

Teléfono 184. Servicio á domicilio.

**Vickers, sons and Maxim Limited**

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpuzcoa-España) fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dartford; fábrica en North Knet, para proyectiles; polígonos de Ekmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Bark», crucero de primera clase, de 15.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.300 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Liberdad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumphi». Per el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domitlon», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amohitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 13.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

**Talleres de maquinaria RAFAEL MANZANO Construcciones metálicas**

Se hacen toda clase de reparaciones, tanto en los cascos como en las máquinas y calderas de los buques. Construcción de tubería de cobre, hierro y acero para altas y bajas presiones. Especialidad en aleaciones para fundir metales.

TODOS LOS TRABAJOS CON RAPIDEZ Y ECONOMIA

SILENCIO, 4, y SAN JUAN DE DIOS, 26 **Cádiz**  
CASA FUNDADA EN 1900

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**Línea de Filipinas.**

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, 6 sea: 3 y 31 Enero, 28 Febrero, 27 Marzo, 24 Abril, 23 Mayo, 19 Junio, 17 Julio, 14 Agosto, 11 Septiembre, 9 Octubre, 6 Noviembre y 4 Diciembre: directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sea: 23 Enero, 20 Febrero, 19 Marzo, 16 Abril, 14 Mayo, 11 Junio, 9 Julio, 6 Agosto, 3 Septiembre, 1 y 29 Octubre, 26 Noviembre y 24 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

**Línea de New-York. Cuba Méjico.**

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

**Línea de Venezuela Colombia.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaca, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Tampaico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

**Línea de Buenos Aires.**

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; empujando el viaje de regreso desde Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona, y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

**Línea de Canarias, Fernando Póo.**

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias, y de la Peínsula indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportadores.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

**Línea de Cuba Méjico.**

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

**Francisco Guerra Jiménez**  
SUCESOR DE PORTILLO Y GUERRA

Comerciante y Contratista en vestuario de Ejército y Marina

COLUMELA, 37 (esquina á la de San Francisco), CÁDIZ

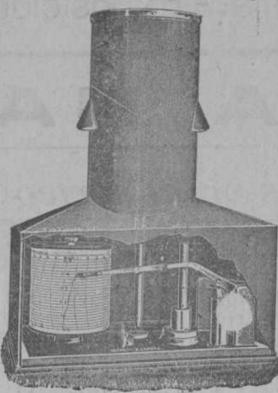
**Julián Pescador**

Sastrería Militar y Paisano:—Rambla Santa Mónica, 9, 1.º

BARCELONA

Grandes rebajas y economías para las clases subalternas de la Marina de Guerra. Uniformes de Marina, impermeables á medida, trajes y abrigos para señora y trajes para niños.

**DALMAU MONTERO, S. en C.**



Barómetros, Higrometros, Termómetros, Anemómetros, Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto á Arenal) MADRID



**Baltasar Garriga Escarpanter**

Manufactura general de Goma y Amianto para Maquinaria, Agricultura, Marina, Electricidad, Cirugía, Juguetería, Sports.

TRAJES Y ACCESORIOS PARA BUCEAR

Despacho: Rambla Santa Mónica, 12. Teléfono 33. Fábrica: Pasaje Wiñredo, 8 (D. E.) Teléfono 34.

**Saturnino Baras** SUCESOR DE GENARO MENDOZ

EFFECTOS NAVALES

Nacional, 16 y 17 (Barceloneta).—BARCELONA

Teléfono núm. 473

**ALMACENES NAVALES Y FABRICA DE PINTURAS**  
**Hijos de José Martí Bertrán**

CASA FUNDADA EN 1800

Paseo Nacional, 22 y 23. Calle del Mar, 44 y 46

(BARCELONETA) BARCELONA.—Teléfono 2.338.

**Sociedad de Crédito Mercantil**

FUNDADA EN 1863.—CAPITAL SOCIAL: PESETAS 25.000.000

CALLE ANCHA, NÚM. 11.—BARCELONA

Cuentas corrientes de caja.—Depósito de valores.—Préstamos y créditos en cuenta corriente.—Operaciones de Bolsa.—Cámara de seguridad especial para

**Cajas con compartimientos de alquiler**

desde 28 PESETAS anuales. Este servicio está abierto al público durante todo el día con carácter permanente.

**Agencia Marítima HERING**

BARCELONA.—Dormitorio San Francisco, 7, pral.

Agentes de las Compañías de vapores.

Compañía alemana de vapores KOSMOS.—Servicio mensual de Barcelona á Chile, Perú, Ecuador, para pasajes y carga.

Amburg-America Linie.—Servicio de pasajes Cherbourg ó Bologne sim, Nueva York, Hamburg, Philadelphia-Canada, Las Antillas, Santander, Vigo, Coruña, Cádiz, Málaga á Cuba-Méjico y América del Sur, Africa Occidental, Sur y Oriental.

Viajes de recreo por mar y alrededor del mundo.

Woermann Linie.—Las Palmas-Fernando Poo-Guinea Española, etc.

RHENANIA, Compañía de Seguros Marítimos.

**GRAN RESTAURANT Y CAFE**

**ASPRON HERMANOS**

EN LA PLANTA BAJA Y ENTRESUELO

Plaza de Santo Domingo, número 18

SERVICIO A LA CARTA — PRECIOS ECONOMICOS

Especialidad de la casa: café 20 cts. taza en las mesas y 15 en el mostrador

**Antigua Casa Rosell**

FUNDADA EN 1837

SUCESOR

**R. ALSINA Y AMILS**

Plaza Palacio, 13, Barcelona

Teléfono 2.512

Instrumentos de precisión para Ciencias, Artes, Marina, Industria

Observación de cronómetros y compensación, á bordo, de los compases THOMSON (Kelvin) á cargo de personal competente.

Representantes exclusivos de la casa

KELVIN JAMES WHITE

de GLASGOW



**SASTRERIA DE LA ARMADA**  
DE **JOSÉ MULERO**

MAESTRO PROCEDENTE DE APOSTADERO Confecciona toda clase de uniformes, con especialidad para la MARINA.

Se arreglan toda clase de prendas al nuevo modelo. Trajes de paisano desde 75 pesetas.

Se admiten géneros para toda clase de prendas.

MAYOR, 36.—Entrada: San Felipe Neri, 2, entresuelo.—MADRID

**Siloniz y Supervielle**

- Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Seguros -

Depósito de carbones minerales en el Trocadero.

Oficina: Isabel la Católica, 24.—Cádiz

**LA MALLORQUINA**

Y SAN JOSÉ

Confiterías, Pastelerías, Café y Restaurants.

- : José Quirós Pérez : -

Constitución, 88, 90 y 147

San Fernando (Cádiz)

**MIGUEL GALVEZ**

Cruz, núm. 1.—Madrid.

Compro toda clase de sellos fiscales de Fernando Poo, Guinea y Elobey, desde 1896 á 1907, nuevos ó usados.

También compro toda clase de sellos para coleccionar.

Dirigir muestras con precios.